

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

3770
3764

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CAROL ANN BARLOW	CASADA	AMERICANA	259 WOOD POND ROAD, CONNECTICUT
2	JOEL BRUCE BARLOW	CASADO	AMERICANA	259 WOOD POND ROAD, CONNECTICUT
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 02 05
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Principio de la Traducción N°017-025-----

*** ** * Página 1 de 2 *** ** * ** *

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1.- País: Estados Unidos de América
- EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO
- 2.- ha sido suscrito por WENDY A MULLALY
- 3.- actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO
- 4.- en el Estado de Connecticut del 01 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2017
CERTIFICADO
- 5.- en Hartford, Connecticut
- 6.- el 8 de enero de 2014
- 7.- por DENISE W. MERRILL, Secretaria de Estado de Connecticut
- 8.- Número: 2014-00154
- 9.- Sello: [SELLO: SIGILUM REIPUBLICAE CONNECTICUTENSIS]
- 10.- Firma: [FIRMA ILEGIBLE]
Secretaria de Estado

*** ** * Página 2 de 2 *** ** * ** *

DECLARACIÓN JURAMENTADA

El infrascrito declara que:

- 1.- Soy mayor de edad y creo en la obligación derivada del juramento.
- 2.- Yo, J. Bruce Marlow, soy miembro de BOSH General Investments, LLC ("BGI"), con una participación del cincuenta por ciento (50 %) a BGI.
- 3.- Los propietarios de BGI son los siguientes:

<u>Propietario</u>	<u>Porcentaje de propiedad</u>
J. Bruce Barlow	50 %
Carol-Ann Barlow	50 %

Expedido en [ILEGIBLE], Connecticut, a 7 de enero de 2014.

[FIRMA ILEGIBLE]
J. Bruce Barlow

Suscrito y jurado ante mí por ~~J. Bruce~~ [Manuscrito: Joel Bruce nombre] Barlow el 7 de enero de 2014.

[FIRMA ILEGIBLE]
Presidente de la Corte Superior
Notario Público
Mi nombramiento expira:

[SELLO: WENDY A. MULLALY
NOTARIO PÚBLICO
MI NOMBRAMIENTO EXPIRA: 30/09/2017]

[SELLO SECO]

{00335413.DOCX. }

-----Fin de la Traducción N°017-025

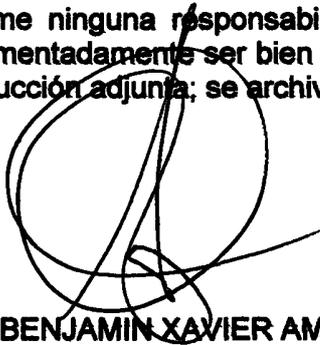
Benjamin Xavier Amaury Aguilar, ciudadano francés portador de la cédula de identidad No. 1753101110, Traductor de Intitraduc, Agencia de Traducciones domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, y de 9h05, Agencia de Traducción domiciliada en la ciudad de París, Miembro N°54 de la Asociación de Traductores del Ecuador, declaro conocer tanto el idioma español como el idioma inglés, por lo que certifico que las que anteceden son traducciones fieles al español del documento adjunto, en modalidad de traducción administrativa.

Y en fe de ello suscribo el presente documento en la Ciudad de San Francisco de Quito, a 23 de enero de 2014.



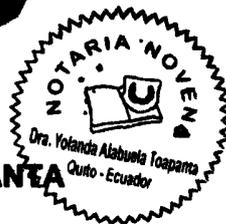
AMS

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, según Acción de Personal del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno tres dos tres cuatro guión DNTH guión NB, de nueve de diciembre de dos mil trece, comparece: el señor Benjamin Xavier Amaury Aguilar, soltero, por sus propios derechos, portador de la cedula de identidad número 175310111-0; El compareciente es de nacionalidad francesa, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito. Hábil e idóneo para celebrar cualquier contrato. Con juramento declaran que las firmas y rubricas que aparecen en LA TRADUCCION que antecede es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal las reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe. De conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria. Así también el compareciente declara juramentadamente ser bien inteligenciado en los dos idiomas y se responsabiliza por la traducción adjunta; se archiva copia.-



SR. BENJAMIN XAVIER AMAURY AGUILAR
C.I.

1753101110



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO